

34/2013

3 junio de 2014

Mario Laborie Iglesias

LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD
NACIONAL (MAYO 2013)

[Visitar la WEB](#)

[Recibir BOLETÍN ELECTRÓNICO](#)

LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD NACIONAL (MAYO 2013)

Resumen:

El pasado 31 de mayo de 2013, el Consejo de Ministros aprobó la nueva “Estrategia de Seguridad Nacional. Un proyecto compartido”. El documento, que actualiza la anterior versión fechada en junio de 2011, articula la Seguridad Nacional como Política de Estado y contiene directrices con el fin de reasignar todos los recursos disponibles del Estado de manera eficiente para la preservación de la Seguridad Nacional. El presente documento del IEEE analiza las principales claves y novedades que presenta la ESN 2013, al mismo tiempo que un anexo presenta de forma esquemática una comparativa con respecto a la versión de 2011.

Abstract:

On May 31, 2013, the Government passed the new “National Security Strategy. A shared project”. The document, which updates the previous version dated in June, 2011, lays the foundations of National Security as a State Policy. It contains guidelines for reallocating all the available State resources to preserving National Security. The present document analyzes the principal keys and innovations that the NSS 2013 presents, while an annex features a schematic comparison with the version of 2011.

Palabras clave:

Estrategia de Seguridad Nacional; riesgos; amenazas; sistema de Seguridad Nacional

Keywords:

National Security Strategy; risks; threats; National Security System.

ANÁLISIS

El pasado 31 de mayo de 2013, el Consejo de Ministros aprobó la Estrategia de Seguridad Nacional¹ (ESN) de 2013, que actualiza la anterior versión fechada en junio de 2011². Bajo el título “Estrategia de Seguridad Nacional. Un proyecto compartido”, la importancia del documento está determinada por su valor de referencia para los líderes políticos de nuestra Nación. Se trata que la toma de decisiones en cuestiones de seguridad se lleve a cabo descartando aquellos sucesos puntuales, de carácter coyuntural, al mismo tiempo que sirve para determinar las posibles líneas de acción a medio y largo plazo. Asimismo, proporciona a las distintas administraciones públicas coherencia de actuación, ya que supera el modelo departamental seguido hasta 2011.

Desde el punto de vista de la seguridad nacional, la ESN propone la gestión integral de todos los elementos que componen el poder del Estado para alcanzar los objetivos nacionales dentro del sistema internacional. Este escrito del IEEE analiza las principales claves y novedades que presenta la ESN 2013, al mismo tiempo que en un anexo se detalla de forma esquemática una comparativa con respecto a la versión de 2011.

CLAVES Y NOVEDADES

Es indudable que cada nación, es fruto de su historia y que el peso de la misma se siente en el devenir de sus actividades. Por ello, las estrategias de seguridad nacionales dependen de la “cultura estratégica” del país en donde se lleven a cabo y, por tanto tienen una profunda repercusión sobre el modo en que los gobiernos toman decisiones ante un problema dado. Además, y tal y como el propio Presidente del Gobierno señala en la presentación de la ESN, la “Seguridad Nacional es un servicio público, que debe ser objeto de una Política de Estado con continuidad en el tiempo, capaz de superar los marcos temporales y las agendas políticas de cada Gobierno”. Por estas dos causas, no constituye ninguna sorpresa el carácter continuista de la ESN con respecto a la versión de 2011.

En este sentido, los tres aspectos fundamentales que se consideran de mayor trascendencia son: El concepto de seguridad nacional; los riesgos y amenazas para la Seguridad Nacional y líneas de acciones estratégicas; y la creación de un nuevo sistema de Seguridad Nacional.

El concepto de seguridad nacional de España

La ESN determina las tendencias de cambio que sufre un mundo considerado multipolar. Las transferencias de poder entre Estados, las transformaciones en el mundo árabe, la mayor interdependencia o la adopción de una nueva postura estratégica por Estados Unidos, son algunas de ellas.

1 Disponible en http://www.ieee.es/Galerias/fichero/OtrasPublicaciones/Nacional/Estrategia_Seguridad_Nacional_2013.pdf

2 Disponible en http://www.ieee.es/Galerias/fichero/OtrasPublicaciones/Nacional/EstrategiaEspanolaSeguridad_junio2011.pdf

Estas tendencias globales que dan forma al mundo actual están impulsando la aparición de nuevos riesgos y amenazas a los que deben hacer frente las sociedades modernas. Su compleja naturaleza impide que sean contrarrestados con los instrumentos de los que han dispuesto los Estados tradicionalmente. Se precisa por consiguiente un enfoque amplio de la seguridad nacional que supere por un lado la habitual noción de defensa militar, para englobar ahora aspectos tales como la economía, la sanidad o el medio ambiente; y por otro, integre todos los instrumentos de los que dispone el Estado para asegurar sus intereses. Con este último rasgo desaparece la división entre seguridad interior y exterior, ya que las funciones policiales se extienden ahora fuera de las fronteras estatales, al mismo tiempo que las Fuerzas Armadas llevan también a cabo acciones en el interior del territorio nacional.

En este sentido la ESN efectúa por primera vez de forma oficial una definición de Seguridad Nacional: *acción del Estado dirigida a proteger la libertad y el bienestar de sus ciudadanos, a garantizar la defensa de España y sus principios y valores constitucionales, así como a contribuir junto a nuestros socios y aliados a la seguridad internacional en el cumplimiento de los compromisos asumidos.*

Igualmente, la ESN se define como: *la articulación fundamental de la Seguridad Nacional como Política de Estado. Contiene directrices con el fin de reasignar todos los recursos disponibles del Estado de manera eficiente para la preservación de la Seguridad Nacional. En particular, hace un diagnóstico de nuestro entorno de seguridad, concreta los riesgos y amenazas a los que se enfrenta España en un mundo en constante transformación, define líneas de acción estratégica y configura un nuevo Sistema de Seguridad Nacional.* Esta definición señala la estructura que sigue el documento recién aprobado.

Riesgos y amenazas para la Seguridad Nacional y líneas de acciones estratégicas

A diferencia de la versión 2011, la nueva estrategia no dedica un capítulo específico a los factores que pueden generar nuevos riesgos o amenazas o multiplicar y agravar sus efectos, limitándose a señalar entre ellos a la pobreza, la desigualdad, los extremismos ideológicos, los desequilibrios demográficos, el cambio climático, o la generalización del uso nocivo de las nuevas tecnologías.

No obstante, la nueva ESN sí presenta los mismos riesgos y amenazas que la anterior versión – conflictos armados, terrorismo, crimen organizado, inestabilidad económica y financiera, vulnerabilidad energética, proliferación de armas de destrucción masiva, ciberamenazas, flujos migratorios irregulares y emergencias y catástrofes– a los que añade tres nuevos –espionaje, vulnerabilidad del espacio marítimo³ y vulnerabilidad de las infraestructuras críticas y servicios esenciales–.

En consonancia con los riesgos y amenazas. Se definen 12 ámbitos prioritarios de actuación. Delimita para cada uno el objetivo principal a alcanzar y varias líneas de acción estratégicas, que enmarcarán

3 No obstante, la versión 2011 incluía la necesidad de controlar el espacio marítimo entre los riesgos derivados de la vulnerabilidad energética (líneas y redes de abastecimiento).

las respuestas y actuaciones concretas. Desde el marco del Ministerio de Defensa es de especial significado el objetivo que se le indica a la Defensa Nacional que no es otro que hacer frente a los conflictos armados que se puedan producir como consecuencia tanto de la defensa de los intereses o valores exclusivamente nacionales, como de la defensa de intereses y valores compartidos. Las líneas de acción estratégicas que responden a este objetivo son:

- Provisión de capacidades militares que permitan el cumplimiento de las misiones asignadas y un nivel de disuasión creíble;
- Mantenimiento del compromiso de España con el sistema de seguridad colectiva;
- Transformación continua de las Fuerzas Armadas;
- Adaptación a la actual situación de crisis económica (capacidades compartidas pero que permitan el cumplimiento de la misión);
- Fomento de la conciencia y cultura de defensa;
- Fortalecimiento del tejido industrial español de Defensa.

Presumiblemente, estas líneas de acción estratégica para la Defensa impulsarán una revisión y actualización de los documentos que conforman el marco de referencia del Departamento: el Libro Blanco de la Defensa, la Revisión Estratégica de la Defensa y la Estrategia Militar.

Un nuevo sistema de Seguridad Nacional

La participación de múltiples ministerios, administraciones e incluso empresas requiere la definición de una estructura capaz de coordinar de forma eficaz a todos los organismos que intervienen en seguridad a partir de la aprobación de la Estrategia de Seguridad Nacional. La Estrategia de 2011 reclamaba la creación de “modelo institucional integrado” que diese “respuesta efectiva e integral a los complejos retos de la seguridad en el mundo actual”. No obstante, dadas las circunstancias en las que fue aprobada, no se ha logrado avanzar más allá de la formulación meramente teórica.

En este sentido, la ESN 2013 da un paso decisivo al crear la estructura del Sistema de Seguridad Nacional sobre la base de dos nuevos organismos: el Consejo de Seguridad Nacional⁴ y los Comités especializados. Y lo que es más importante, se determina que en el plazo de seis meses el Consejo de Seguridad Nacional elaborará una propuesta de anteproyecto de Ley Orgánica de Seguridad Nacional para su posterior elevación al Consejo de Ministros. Esta Ley Orgánica creará de manera definitiva una arquitectura institucional que permita la constitución de un sistema de seguridad integral, diseñado para proporcionar coherencia estratégica a la política de seguridad del Estado, englobando aspectos de Asuntos Exteriores, Defensa, Interior, Industria y Hacienda, entre otros.

4 Al mismo tiempo que se aprobaba la ESN, el Gobierno ha aprobado un Real Decreto que modifica otro de 2011 que establecía las Comisiones Delegadas del Gobierno, con el fin de incluir entre las mismas al Consejo de Seguridad Nacional.

La presencia en el Consejo de Seguridad Nacional del Director del Gabinete de Presidencia del Gobierno, y no de una figura específica similar a la existente en otras naciones de nuestro entorno - normalmente denominado Consejero de Seguridad Nacional-, hace pensar que el citado Director del Gabinete realizará las tareas necesarias para dar continuidad al sistema de Seguridad Nacional.

CONCLUSIONES

La ESN dispone de una perspectiva multidisciplinar, que tiene en consideración el nuevo conjunto de amenazas, riesgos y también la concepción estratégica propia de España. Al igual que los países más avanzados, España concibe su Seguridad Nacional por medio del equilibrio ponderado de todos los instrumentos disponibles, tanto públicos como privados. Siguiendo el camino marcado en 2011, la ESN se convierte en un proceso racional conformado por una variedad de acciones cuidadosamente integradas. En cualquier caso tiene más que ver con el liderazgo que debe guiar su concepción e implementación que con los recursos utilizados.

Las Estrategias de Seguridad Nacional no deben ser consideradas un fin en sí mismo. Estos documentos constituyen una referencia de máximo nivel para llevar a cabo el planeamiento estratégico, que como actividad política comprensiva, conlleva decisiones para resolver el problema de seguridad. Por ello, la implantación de una estructura institucional se antoja un elemento esencial para la consecución de la seguridad que España y los españoles precisan.

*Mario Laborie Iglesias
TCOL.ET.ART.DEM
Analista Principal del IEEE*